

Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-2814-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2023

Asunto: INSCRIPCIÓN ASAMBLEA BARRIAL LA FLORESTA. PARROQUIA LA MERCED.

Luis Ernesto Alcazar Freire
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio GADDMQ-AZVCH-2023-4138-E, el día 22/08/2023, la Asamblea Barrial denominada “La Floresta”, perteneciente a la parroquia La Merced solicitó a esta Administración Zonal el registro de la misma, para lo cual adjuntó la información de la conformación de dicha Asamblea Barrial dando cumplimiento al artículo 10 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Barrial “Barrio La Floresta ” **fue validada por la Administración Zonal Valle de los Chillos el día 31 de Agosto de 2023**, en la cual se constata sesenta y seis (66) firmas ciudadanas en el “Registro de Conformación” de la Asamblea Barrial “Barrio La Floresta”, esta Administración Zonal procede a REGISTRAR la Asamblea Barrial “BARRIO LA FLORESTA”, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	VALLE DE LOS CHILLOS	PARROQUIA	LA MERCED
BARRIO	BARRIO LA FLORESTA	ASAMBLEA BARRIAL	BARRIO LA FLORESTA

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	Klever Mario Espinosa Estrella	SECRETARIO(A):	Alba Sanafria Proaño
CORREO ELECTRÓNICO:	klever.marioe@hotmail.es	CORREO ELECTRÓNICO:	albasanafria@hotmail.com

Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-2814-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2023

REPRESENTANTES PRINCIPALES PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	Luis E. alcázar Freire	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	Norma Rodríguez
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	Omar Alberto Cuaspud Quiroz		
PERIODO DE VIGENCIA 26-08-2023	Desde	Hasta	26-08-2025

REPRESENTANTES ALTERNOS PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	Rurth Estrella	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	Jorge Castro A
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	Sandra Alvarez Bonilla		
PERIODO DE VIGENCIA 26-08-2023	Desde	Hasta	26-08-2025

Las Administraciones Zonales deben llevar un control de la inscripción de las asambleas barriales.

La inscripción de la Asamblea Barrial “LA FLORESTA”, se inscribe en el proceso de implementación de la Ordenanza 038, reformatoria al Título II, del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito 038.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-2814-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2023

Documento firmado electrónicamente

Sra. Rosa Mireya Cardenas Hernandez
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Copia:

Señora Magíster
Carina Isabel Vance Mafla
Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: GRACE ALICIA BALDEON DIAZ	gabd	AZVCH-UGP	2023-08-31	
Aprobado por: Rosa Mireya Cardenas Hernandez	RMCH	AZVCH	2023-08-31	

